

Nombre: Compañía Agrícola Axarquía, S.L.
 Dirección: San Nicolás, 23, Málaga.
 Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-1335-96.
 Precepto Infringido: Art. 141 q). Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cayetano Bello González.
 Dirección: Urb. Cerro del Caballo, 5, Dos Hermanas,
 Sevilla.
 Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-1347-96.
 Precepto Infringido: Art. 140 a). Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Roberto A. Cruz Montane.
 Dirección: Malvinas 1, Ma, 7, Granada.
 Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-1387-96.
 Precepto Infringido: Art. 141 b). Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Mamper.
 Dirección: Derechos Humanos, 1, Churriana de la
 Vega, Granada.
 Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-1434-96.
 Precepto Infringido: Art. 141 b). Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Pedro Moreno Martín.
 Dirección: Avda. España, 217, Isla Cristina, Huelva.
 Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-1452-96.
 Precepto Infringido: Art. 142 b). Ley 16/87.
 Importe: 5.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: World Trading Import, S.L.
 Dirección: José M.º Ibarra y Gómez Rull, 20.
 Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-1462-96.
 Precepto Infringido: Art. 141 b). Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisca García Ruiz.
 Dirección: Bda. Las Flores Bl. 14, Pinos Puente,
 Granada.
 Asunto: Notificación de Incoación.
 Precepto Infringido: Art. 142 b). Ley 16/87.
 Importe: 5.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Sevidane, S.L.
 Dirección: Eva Cervantes, Bl. 5, 4.º b, Sevilla.
 Asunto: Notificación de Incoación, expte. J-2151-96.
 Precepto Infringido: Art. 140 a). Ley 16/87.
 Importe: 250.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir

del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la RJAP y PAC.

Jaén, 17 de diciembre de 1996.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de enero de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicos el acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y acto de trámite, relativos a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 156/96, incoado a don Sandro Lorini Valle, con domicilio últimamente conocido en C/ Mar Rojo, núm. 1 bajo-C, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, cita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.º planta.

Sevilla, 13 de enero de 1997.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 13 de enero de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución y acto de trámite, relativos a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 88/96, incoado a doña Rafoela Heredia Caro, con domicilio últimamente conocido en Plaza Mayor, núm. 10, de Osuna (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 13 de enero de 1997.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 13 de enero de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución y acto de trámite, relativos a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 31/95, incoado a Terneros Catalán, S.L., con domicilio última-

mente conocido en el apartado de Correos núm. 266, de Utrera (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 13 de enero de 1997.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 13 de enero de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes. Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. Expdte.: 174-AB-96.

Encausado: Pescados Isla Cristina, S.L.

Ultimo domicilio: Apdo. de Correos núm. 60, Isla Cristina.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtda. de carácter sanitario.

Núm. Expdte.: 399-OC-96.

Encausado: Don Nicolás Díaz Villegas.

Ultimo domicilio: «Finca Marpica», Ctra. Rompido, s/n, Cartaya.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtda. de carácter sanitario.

Núm. Expdte.: 416-NV-96.

Encausado: Don José M.^o Milá Cabot, «Hotel Pato Amarillo».

Ultimo domicilio: Avda. Océano, núm. 90, Punta Umbría.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtda. de carácter sanitario.

Núm. Expdte.: 433-DC-96.

Encausado: Ferreira López e Hijos, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Larga, núm. 100, Villarrasa.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtda. de carácter sanitario.

Huelva, 13 de enero de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^o, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1097/95.

Notificado a: Villasol 3.^o Fase C. Propietarios.

Ultimo domicilio: Urb. Villa Sol 3.^o Fase (Maracena).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 1095/95.

Notificado a: Urb. Las Nieves C. Propietarios.

Ultimo domicilio: Escultor Alberto Sánchez (Maracena).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 8 de enero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^o, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 660/96.

Notificado a: Gavín Martín, José Manuel.

Ultimo domicilio: Playa de Poniente (Motril).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 606/96.

Notificado a: Lemos Perea, José Manuel.

Ultimo domicilio: Alonso Terrón, 2-bajo (Motril).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 8 de enero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^o, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el